

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario(a): ZULPHY SADAY SANTAMARÍA GUERRERO Núm. Cédula: 8-737-324

Cargo: VICE MINISTRA DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL No. Plan. 01 No Posic. 02

Fecha de la Misión: Desde: 13 -NOVIEMBRE DE 2017 Hasta: 17-NOVIEMBRE DE 2017

Número de Cheque: Cuenta ACH XX Monto B/. 2,400.00

País: Buenos Aires, Argentina

Misión Oficial:

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: ENCABEZAR DELEGACIÓN GUBERNAMENTAL PARA PARTICIPAR EN LA IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA ERRADICACIÓN SOSTENIDA DEL TRABAJO

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

En Primer lugar se destacó que Panamá en un plazo de 8 años, ha logrado reducir a una cuarta parte el número de niñas y niños en esta condición que los avances sostenidos en la erradicación del trabajo infantil han sido posibles -en parte- gracias a la ampliación de la cobertura de la protección social para los grupos de personas menos favorecidas y, particularmente, por una mayor inversión en la educación que incluye la disponibilidad de recursos financieros destinados a ese propósito.

En la agenda programada aprovechamos el momento para compartir experiencia con la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia de Chile María Estela Ortiz quien destacó las acciones ejecutadas como la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y medidas para proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local.

En el panel: "La iniciativa mundial sobre empleos decentes para la juventud" se detalló que Panamá ha creado diferentes tipos de programas con el fin de atender a la población más vulnerable como lo es la población adolescente, y sumado a los múltiples esfuerzos asociados a con otras instituciones de gobiernos, sector trabajador, sector sindical y sociedad civil se implementan políticas públicas focalizadas y directas para este grupo prioritario.

En la Conferencia manifestamos lo siguiente:

- El Gobierno de la República de Panamá sede regional Americana 2018, en compañía de las organizaciones de empleadores y trabajadores de Panamá representadas, se comprometen a incrementar sus esfuerzos para la consecución de la Meta de ser el primer país de América Latina en eliminar el trabajo infantil.
- Una iniciativa para la construcción de territorios libres de trabajo infantil, implementando para ello, mecanismos que permitan monitorear los resultados de las acciones mediante la incorporación en la estrategia país, de múltiples organizaciones nacionales representativas de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil entre otros.
- Panamá es uno de los pocos países de la región americana que cuenta con una política de medición permanente de la situación del trabajo infantil a través de una encuesta especializada que se desarrolla cada dos años.
- Hemos colocado a la educación en el centro y que para ello se articula múltiples programas destinados a la protección social en los que el rol de la educación es clave para alcanzar resultados múltiples y contribuir con la erradicación del trabajo infantil.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☒ Largo Plazo

Presentado por: Zulphy Santamaría Firma: *Zulphy Santamaría*

Fecha: 24/11/2017 Vo. Bo. (Máxima Autoridad Institucional) *[Firma]*



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".